



Solo para uso oficial: N.º de control: Inv. Init.

Fecha:

Instrucciones: Lea todo el formulario detenidamente antes de completarlo. Responda todas las preguntas y use hojas adicionales, si es necesario. Este formulario debe firmarse y fecharse en la página 4, debe poseer matasellos y el Departamento de Derechos Humanos de Illinois (Illinois Department of Human Rights, IDHR) debe haberlo recibido en un plazo de **2 años** (300 días en caso de interposición con EEOC) a partir de la fecha de la presunta discriminación. **ESTO NO ES UNA DENUNCIA FORMAL.** El IDHR debe determinar si la ley de Illinois cubre su denuncia antes de que podamos investigar. Si el IDHR acepta su denuncia, le enviaremos un documento formal para que lo firme. [Devuelva este formulario por correo electrónico a IDHR.Intake@illinois.gov](#) o por correo, fax o en persona. [Encuentre toda la información de contacto y los detalles en dhr.illinois.gov.](#)

NOTA: Si su supuesta denuncia por discriminación está relacionada con una vivienda, por ejemplo, al comprar o alquilar una casa o apartamento, o al recibir una respuesta negativa a una solicitud para modificar su vivienda, PARE y llene una [hoja de información del denunciante \(Housing Complainant Information Sheet\)](#).

1. INFORMACIÓN DEL DENUNCIANTE Este es usted, la persona que alega que fue discriminada. NOTA: Si es menor de 18 años, marque esta casilla.

Nombre:	N.º de teléfono:	N.º de teléfono: N.º de teléfono:
Dirección:	N.º de apto.:	Ciudad, estado, código postal:
Correo electrónico:	<input type="checkbox"/> Consentimiento de correo electrónico: al marcar esta casilla, doy mi consentimiento para que el IDHR me envíe notificaciones por correo electrónico.	

Proporcione la siguiente información únicamente con fines estadísticos:

País de origen nacional:	Fecha de nacimiento:	Sexo:
--------------------------	----------------------	-------

2. ¿A QUIÉN PODEMOS LLAMAR SI NO LOGRAMOS UBICARLO? Asegúrese de que sus direcciones postales sean diferentes a las suyas. Su denuncia podría desestimarse si no proporciona esta información y no podemos localizarlo.

Nombre del primer contacto:	N.º de teléfono:		
Dirección:	Ciudad:	Estado:	Código postal:
Nombre del segundo contacto:	N.º de teléfono:		
Dirección:	Ciudad:	Estado:	Código postal:

3. INFORMACIÓN DEL ACUSADO Escriba el nombre legal completo de la compañía u organización que cree que lo discriminó en Illinois (es decir, el acusado). (Empleador, agencia de empleo, institución financiera, sindicato, servicio público, escuela o universidad, etc.)

Nombre:	Dirección:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:	N.º de teléfono:
Condado:	Sitio web:		

4. ¿CUÁL ES SU RELACIÓN CON EL ACUSADO?

- EMPLEO:** el acusado es mi empleador, exempleador o posible empleador.
OBLIGATORIO, SI SE TRATA DE UN EMPLEO: si el acusado es empleador, ¿contratan a 15 o más empleados en los Estados Unidos? Sí No
- CRÉDITO FINANCIERO:** si el acusado es una institución financiera, como un banco o una compañía de seguros, donde solicité una cuenta o línea de crédito.
- ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS:** el acusado es una entidad pública o comercio, como una tienda, restaurante, parque público, programa educativo o funcionario público, y me ha negado un servicio o acceso o me ha sometido a acoso generalizado.
- EDUCACIÓN (ACOSO SEXUAL O DE OTRO TIPO):** el acusado es o representa a una institución educativa en la que yo (o mi hijo menor de edad) estoy inscrito actualmente o recientemente o he solicitado la inscripción, la cual creo que me ha acosado sexualmente (o a mi hijo menor) o ha tomado represalias contra mí (o mi hijo menor) por denunciar, oponerme o participar en una investigación de acoso sexual.

¿Qué tipo de negocio u organización es el acusado? Por ejemplo: empleador privado, organización pública o sin fines de lucro, gobierno, escuela o universidad (especifique si es pública o privada, el nivel de grado, etc., y el estado actual de su inscripción), agencia de empleo, ayuntamiento, sindicato, banco, compañía de seguros, particular, etc.	Solo para uso oficial
--	-----------------------

5. DESCRIPCIÓN DE LAS CUESTIONES Y BASES QUE SOLICITA AL IDHR QUE INVESTIGUE

Cada una de sus DENUNCIAS de discriminación debe contener dos (2) partes: la CUESTIÓN y la BASE.

- La CUESTIÓN es el daño o acción que se realizó en su contra. (Como que lo despidan de su empleo o le nieguen el acceso a un servicio público).
- La BASE es la clase protegida legalmente que cree que es el motivo de la acción que se realizó en su contra. Su denuncia puede tener varias bases.

• **El IDHR solo puede investigar CUESTIONES que aleguen una o más de las siguientes BASES específicas de discriminación:**

- | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|--|--|
| • Edad (+40) | • Estado civil | • Represalias (oposición a la discriminación ilegal) | <u>Solo para el empleo</u> |
| • Ascendencia | • Origen nacional | • Sexo | ○ Estado de ciudadanía |
| • Registro de detenciones | • Condición de orden de protección | • Acoso sexual | ○ Responsabilidad es familiares |
| • Registro de condenas | • Embarazo | • Orientación sexual o identidad de género | ○ Idioma |
| • Color (tono de piel o tez) | • Raza | • Condición de militar | ○ Estado de la autorización de trabajo |
| • Discapacidad (física o mental) | • Religión | • Baja del servicio militar desfavorable | |
| | • Decisiones de salud reproductiva | | |

1.ª DENUNCIA: describa la CUESTIÓN o el PERJUICIO (como se describió anteriormente). Sea específico y conciso.

BASE: (como se describió anteriormente)

Fechas de la CUESTIÓN o del PERJUICIO:

Nombre y cargo de la persona que realizó la acción o le suministró esta información:

¿Por qué se siente discriminado debido a la BASE que ha identificado, o cómo esta acción ha creado un ambiente hostil u ofensivo?

2.ª DENUNCIA: describa la CUESTIÓN o el PERJUICIO (como se describió anteriormente). Sea específico y conciso.

BASE: (como se describió anteriormente)

Fechas de la CUESTIÓN o del PERJUICIO:

Nombre y cargo de la persona que realizó la acción o le suministró esta información:

¿Por qué se siente discriminado debido a la BASE que ha identificado, o cómo esta acción ha creado un ambiente hostil u ofensivo?

6. SI EL ACUSADO LO HA CONTRATADO, COMPLETE LO SIGUIENTE:

Su cargo:

Supervisor:

Use hojas adicionales según sea necesario para proporcionar la información anterior para cada denuncia o para agregar denuncias adicionales.

7A. Si presenta una solicitud fundamentada en ACOSO SEXUAL en el EMPLEO o en una INSITUCIÓN EDUCATIVA:

Nombre del acosador:

Puesto de trabajo del acosador:

Dirección:

Ciudad:

Estado:

Código postal:

N.º de teléfono:

¿Desea que el acosador reciba cargos por separado como acusado adicional?

Sí

No

Identifique las fechas y describa las acciones realizadas en su contra. Use hojas adicionales de ser necesario. Entre los ejemplos comunes, se encuentran los siguientes: insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales, quid pro quo (acciones que dependen de la conducta sexual) o la creación de un ambiente hostil u ofensivo.

¿Cuándo y cómo rechazó la conducta o le hizo saber que no era bienvenida?

7B. Si presenta una solicitud fundamentada en DISCAPACIDAD FÍSICA O DISCAPACIDAD MENTAL:

Indique su discapacidad o discapacidades con diagnóstico médico. Explique cuándo y cómo el acusado se enteró de su discapacidad o discapacidades:

7C. Si presenta una solicitud fundamentada en REPRESALIAS:

Nombre de la persona que ejerció la represalia:

Cargo de la persona que ejerció la represalia:

¿La represalia en su contra estuvo dentro de las tareas normales de la persona que ejerció la represalia? NOTA: En caso afirmativo, el IDHR no tiene jurisdicción sobre la persona que ejerció la represalia.

Sí

No

En caso negativo, ¿desea que la persona que ejerció la represalia reciba cargos por separado como acusado adicional?

Sí

No

Facilite la información de contacto de la persona que ejerció la represalia.

Dirección:

Ciudad:

Estado:

Código postal:

N.º de teléfono:

Indique cómo se opuso a la discriminación ilegal: (testificó en una audiencia por discriminación, presentó antes una denuncia por discriminación o denunció la discriminación ilegal). Incluya las fechas, el número de denuncias o el nombre o el cargo de la persona ante quien presentó la denuncia.

7D. Si su denuncia implica la DENEGACIÓN DE CRÉDITO FINANCIERO: Explique su comprensión de las calificaciones necesarias para obtener un crédito por parte de la institución, y cómo cumplió con esas calificaciones:

8. ¿HA PRESENTADO UN AGRAVIO O UNA DENUNCIA INTERNAMENTE CONTRA ESTE ACUSADO?

(Como al Departamento de Recursos Humanos, al gerente, al centro de servicios de atención al cliente, al sindicato, al grupo de defensa o al orientador).

En caso afirmativo, ¿ante quién presentó la denuncia (nombre y cargo), en qué fecha y cuáles fueron los resultados de su denuncia hasta ahora?

9. ¿HA PRESENTADO UNA DENUNCIA CONTRA ESTE ACUSADO ANTE EL IDHR U OTRA AGENCIA O COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN? (Como la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo [Equal Employment Opportunity Commission, EEOC], el Departamento de Educación de los Estados Unidos o el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos)Sí No En caso afirmativo, ¿cuándo?

Número de la denuncia:

10. MEDIACIÓN: el Departamento de Derechos Humanos de Illinois ofrece mediación gratuita, donde una persona neutral hablará con usted y con el acusado para ver si su denuncia puede resolverse antes de una investigación. Si ambas partes acuerdan participar, la mediación puede resolver su caso más rápido. Las conferencias de mediación se llevan a cabo en la oficina del IDHR en Chicago o virtualmente o en línea. El caso se investigará si no se resuelve en la mediación.

¿Le interesa la mediación?

Sí

No

Obtenga más información sobre el [Programa de Mediación del IDHR en dhr.illinois.gov](#)

11. ASISTENCIA: ¿Necesita que el IDHR le proporcione asistencia especial para comunicarse con usted sobre este asunto?

Intérprete de otro idioma o intérprete de lenguaje de señas (especifique el idioma)

Asistencia por discapacidad (especifique la asistencia)

Otro (especifique)

Aviso de accesibilidad del IDHR

El IDHR es accesible para personas con discapacidades de conformidad con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) y la Ley de Rehabilitación de 1973. Quien necesite una adaptación para participar en los programas del IDHR debe comunicarse con el coordinador de la ADA al 312-814-6262, 866-740-3953 (TTY), o por correo electrónico a IDHR.ADA@illinois.gov. El IDHR proporciona servicios de interpretación, previa solicitud, para el lenguaje de señas y otros idiomas además del inglés. Si una de las partes opta por utilizar los servicios de su propio intérprete, este debe ser mayor de 18 años y estar en capacidad de comunicarse eficazmente en ambos idiomas. Para obtener más información, envíe un correo electrónico a IDHR.LEP@illinois.gov.

Notificación al denunciante sobre la divulgación de la identidad y de información personal

En la Ley de Derechos Humanos de Illinois (la "Ley"), Título 775 de los Estatutos Compilados de Illinois (Illinois Compiled Statutes, ILCS), inciso 5/1-101 y siguientes y en las Normas y Reglamentos del IDHR, Título 56 del Código Administrativo de Illinois, Capítulo II, Sección 2520.330, se exige que, en una denuncia, se incluya cierta información de forma tal que se informe sustancialmente a las partes del momento, lugar y hechos con respecto a la presunta violación de los derechos civiles. De conformidad con las Normas y Reglamentos del IDHR (Título 2 del Código Administrativo de Illinois, Capítulo X, Sección 926.210), cualquier persona que envíe información al IDHR con relación a una denuncia por discriminación debe tomar nota y ser consciente de lo siguiente. Durante la investigación del IDHR:

- (a) Todos los contenidos y expedientes que mantiene el IDHR correspondientes a la denuncia serán confidenciales y no estarán sujetos a divulgación pública. Las excepciones pertinentes son las siguientes:
- (1) Las partes y quienes no son partes en una denuncia pueden inspeccionar el expediente en cualquier momento posterior a la notificación por escrito de las pruebas sustanciales, el incumplimiento o desestimación, el cierre administrativo o la aprobación de los términos del acuerdo por la Comisión de Derechos Humanos (la "Comisión");
 - (2) después de la presentación de una denuncia ante la Comisión o la iniciación de un procedimiento judicial que implique una denuncia, el director podrá divulgar información relativa a la denuncia si se solicita al IDHR o si el director la considera de interés periodístico, útil en la educación o la formación, relevante para una cuestión ante la Asamblea General o igualmente apropiado para la divulgación.
- (b) El personal autorizado analiza la información que el IDHR recopile. En esta información, se puede incluir información personal. Puede que el personal del IDHR tenga que revelar información personal a personas ajenas para verificar los hechos relacionados con la denuncia o para averiguar otros que permitan al IDHR determinar si se infringió la ley. Quizás el IDHR tenga que divulgar al acusado la correspondencia que reciba del denunciante o de otras fuentes.
- (c) Una vez concluida la investigación, el IDHR puede divulgar el expediente con la identidad e información personal de las partes, en atención de una solicitud en virtud de la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act, FOIA) o una citación u orden judicial. Además, la información que suministre u obtenga el IDHR también puede revelarse a personas ajenas para ejecutar una orden de la Comisión o un acuerdo de conciliación.
- (d) Nadie está obligado a presentar denuncias ante el IDHR y revelar información personal al IDHR. Sin embargo, si se presenta una denuncia y el IDHR no puede obtener la información necesaria para investigar plenamente las acusaciones, entonces puede cerrar el caso.

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO Y EXONERACIÓN

He leído la "notificación al denunciante" y entiendo lo siguiente:

1) Si mi denuncia es sobre empleo, el IDHR también deberá presentar mi acusación de discriminación con la EEOC si tuviese jurisdicción. El IDHR **debe** recibir esta presentación dentro de un plazo de **300 días** a partir de la presunta discriminación para que la EEOC tenga jurisdicción. También concedo autorización para que la EEOC investigue la acusación de discriminación antes mencionada; 2) En el transcurso de la investigación de mi denuncia, el Departamento de Derechos Humanos de Illinois (Illinois Department of Human Rights, IDHR) revelará mi identidad (incluido mi nombre) y mi información personal al o a los acusados y así obtener los hechos y la prueba al respecto. 3) No tengo que revelar mi información personal al IDHR, pero este puede cerrar mi denuncia si me rehúso a revelar la información necesaria para que la investiguen plenamente. 4) Puede que el IDHR esté obligado por ley, citación judicial, orden judicial o solicitud fundamentada en la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act, FOIA) a revelar mi denuncia e información en el expediente de investigación del Departamento a personas ajenas.

Si el IDHR admite la denuncia en función de la información proporcionada, doy mi consentimiento para que revele mi identidad e información personal según sea necesario para tramitar e investigar la denuncia y lo eximo de cualquier responsabilidad relacionada con la divulgación de mi identidad y cualquier información personal que le haya proporcionado o que el IDHR haya obtenido en la tramitación de la denuncia.

Mi firma a continuación verifica la exactitud de la información aquí contenida y mi consentimiento y exoneración como se indicó anteriormente.

Nombre impreso:

Firma:

Fecha:

NOTA: Si hay alguna información que quiera reservarse, comuníquelo a un supervisor de admisiones.